



Proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M1 y E2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el MITMA y sus organismos autónomos. Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 31)

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MITMA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOE DEL 31).

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

ESPECIALIDAD: AUTOMOCIÓN

DNI	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	ANTIGÜEDAD
***9656**	BURGUERA BERNALTE, VICENTE TOMAS		4,5	
***9942**	LOPEZ ROMERO, DIEGO	10,44		9

ESPECIALIDAD: PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA

DNI	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	ANTIGÜEDAD
***1682**	BOLLO ALEJANDRE, ALFONSO	13,32	1,85	2,7
***5535**	PEREZ MARTINEZ, HECTOR MARTIN	13,32	5,28	2,7

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M^a Pilar Velasco Monserrat

